SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
18 MAR. 2020 13:03:23
Entrada 16780

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4468, 184/4469, 184/4471	**07/02/2020**	**8843, 8844, 8846**

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) es una sociedad privada y de gestión independiente al Gobierno.

La Comisión de Seguimiento de la SAREB presenta a las Cortes Generales un informe con carácter semestral, sobre la base de la información que recibe y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9 de la Disposición Adicional séptima de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El último informe remitido se refiere al primer semestre de 2019.

Además de este informe, la SAREB publica información adicional de forma recurrente en su página web incluyendo Informes de Actividad semestral y anual, el Informe de Gobierno Corporativo, el Informe sobre la Política de Remuneraciones y el Informe sobre el Impacto Socioeconómico con carácter anual a través del siguiente enlace:

www.sareb.es

Madrid, 18 de marzo de 2020